

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2022-01

Programa: SC.- AGUA POTABLE

Subprograma: 01.- REHABILITACION

Clave de la Obra: SC220014 PR

Descripción de la Obra: SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN CALLE FELIPE ÁNGELES

Ubicación: ENTRE AV. 20 DE NOVIEMBRE Y 16 DE SEPTIEMBRE

Colonia: POB. EL NAYAR

Fecha Real de Inicio: 19/06/2022

Fecha Real de Terminación: 26/06/2022

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad TOMA Cantidad: 18.

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
NQ. 2022-R33-FAISM-A-0739	11 de abril de 2022	\$80,202.38	\$80,202.38	\$0	\$0	\$0

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad TOMA Cantidad: 15.

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2022	\$64,924.55	\$64,924.55	\$0	\$0	\$0

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

TOMA DOMICILIARIA EN TERRENO NATURAL POR EL MÉTODO TRADICIONAL INCLUYE: EXCAVACIÓN PARA ZANJAS EN MATERIAL SECO, RELLENO COMPACTADO AL 85% CON MATERIAL DE BANCO, LIMPIEZA DE ZONA DE TRABAJO, INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 13 MM, SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS MATERIALES INDICADOS POR PLANO E INSTALACION DE HIDROTOMA DE 3" Y/O 4" DE DIAMETRO. Toma domiciliaria de 0.00 a 4.00 mts. De longitud en material "A" y/o "B" por el método tradicional. Incluye: excavación para zanjas en material seco, relleno compactado al 85 % con material de banco, limpieza de zona de trabajo, instalación de tubería de polietileno de alta densidad de 13 mm, suministro e instalación de todos los materiales indicados por plano e instalación de hidrotoma de 3" y/o de 4". Toma domiciliaria de 0.00 a 10.00 mts. De longitud en material "A y/o B" por el método tradicional incluye: excavación para zanjas en material en seco, relleno compactado al 85 %, limpieza de zona de trabajo, instalación de tubería de polietileno de alta densidad de 13 mm suministro e instalación de todos los materiales indicados por plano e instalación de hidrotoma de 3" y/o de 4" de diámetro.



OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

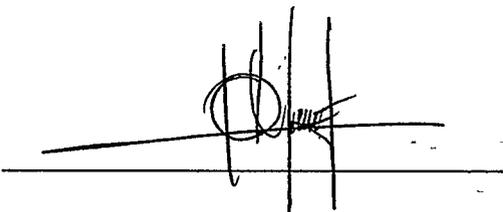
ENTREGA - RECEPCIÓN: La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA



ARQ. RODRIGO ALEJANDRO JUÁREZ CASAVANTES
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

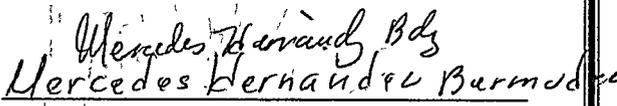
(DEPENDENCIA EJECUTORA)



ING. RAFAEL REY MARTINEZ FLORES
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE
CAMINOS

RECIBE

618 187 32 93



Mercedes Hernández Bermúdez

BENEFICIARIOS

